



Confederación Argentina de Básquetbol

Montevideo N° 496 9º piso – Código Postal C1019ABJ
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
Tel/Fax: +0054.11.4374.4665 / +0054.11.4383.3801/3742
www.cabb.com.ar / Email: info@cabb.com.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de octubre de 2016

REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO 25 DE OCTUBRE DE 2016

Siendo las 10:30 horas del día 25 de octubre de 2016, en la calle Montevideo 496 piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se da inicio a la reunión del Consejo Directivo de la presencia de su presidente Federico Susbielles y los señores consejeros Sanz, Carrasco, Álvarez, Cuadri, Comoli, Gatti, Alegre, Laberere, Poletti, Ordenavía y los invitados Golob y Monti, con el siguiente orden del día:

Plan estratégico de la CABB y fortalecimiento de federaciones provinciales

El presidente pone a consideración del consejo directivo la autorización para la confección de un plan estratégico para la Confederación Argentina de Basquetbol para el periodo 2017/2020 con una segunda etapa que contemple hasta el año 2024. Las fechas propuestas tienen que ver con el calendario olímpico y la importancia de trabajar en el planeamiento y los objetivos de trabajo para poder interactuar con el ENARD y la Secretaría de Deportes de la Nación en los planes de trabajo que la Argentina se propone de cara a las máximas citas deportivas internacionales. Propone que el proyecto sea de carácter integral y contemple una mayor difusión del basquetbol logrando que mayor cantidad de gente se interese por nuestra actividad, luego intentar que ese interés se transforme en permanente para lograr mayor cantidad de seguidores de nuestro deporte. En la misma línea propender líneas de acción que logren que mayor cantidad de niños y niñas se sumen a la práctica de nuestro deporte y que progresivamente se vayan traduciendo en mayor cantidad de jugadores federados. Estos objetivos están en línea con la visión, los objetivos y la estrategia que FIBA plantea a nivel global. Por ello se propone trabajo mancomunado entre federaciones provinciales, asociaciones, clubes, incorporando en la planificación al trabajo con escuelas, municipios y demás actores sociales y comunitarios. El consejo directivo aprueba por unanimidad la autorización para iniciar los trabajos tendientes a la confección del plan estratégico, el que será puesto oportunamente a consideración del consejo y del pleno de las federaciones provinciales.



Confederación Argentina de Básquetbol

Montevideo N° 496 9º piso – Código Postal C1019ABJ
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
Tel/Fax: +0054.11.4374.4665 / +0054.11.4383.3801/3742
www.cabb.com.ar / Email: info@cabb.com.ar

Incorporación de herramientas ordenadoras de la gestión administrativa

El presidente pone en consideración del Consejo la necesidad de contar con herramientas que generen una estandarización de procesos y la mejora de la gestión administrativa de distintas áreas de trabajo de la Confederación Argentina de Básquetbol, entre las que se señala la confección y aprobación del organigrama funcional con la efectiva descripción de misiones y funciones, el flujograma de trámites, un manual de ética, evaluación anual de desempeño, así como establecer un régimen específico de viáticos para los casos en que los trabajadores sean enviados en comisión de servicios a distintos puntos del país o del extranjero. El consejo directivo aprueba por unanimidad la autorización para que los organismos técnicos que correspondan confeccionen las mencionadas herramientas, que serán puestas a consideración en la próxima reunión del Consejo.

Informe proceso candidatura a Mundial 2023

El presidente pone en conocimiento de las autoridades del Consejo la aceptación de la postulación de Argentina para organizar el Campeonato Mundial del año 2023. Dentro del cronograma de la postulación la CABB deberá concurrir a una jornada de trabajo a realizarse en la sede central de FIBA los días 1 y 2 de noviembre próximo. El cronograma contempla que a finales del mes de febrero se conocerán los países finalistas y sobre finales del año 2017 se anunciara la sede de la competencia. El presidente destaca la excelente recepción de las autoridades nacionales a la postulación así como la gran repercusión en distintos medios de comunicación nacionales e internacionales. Se prevé para los meses de noviembre y diciembre la visita a una serie de ciudades y provincias que pueden ser candidatas a ser sedes del torneo. Toma la palabra el presidente de FIBA Horacio Muratore que expresa la satisfacción que le produce que Argentina sea uno de los países candidatos e insta a la CABB a trabajar en la búsqueda de los avales y consensos necesarios para avanzar en el proceso de selección. El Consejo aprueba lo actuado e insta a continuar con el trabajo con la mayor energía.

Informe Torneos Argentinos

El consejero y presidente de la comisión de competencias Carlos Álvarez expone acerca de la próxima realización de los torneos U13 y U15 masculinos a desarrollarse en la localidad de Embalse, Córdoba. Seguidamente comunica que se encuentra avanzadas las gestiones para realizar entre el 6 y 12 de diciembre el campeonato argentino U17 femenino en la sede del CeNARD y tras su finalización el argentino U17 masculino en la localidad de San Miguel.



Confederación Argentina de Básquetbol

Montevideo N° 496 9^{no} piso – Código Postal C1019ABJ
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
Tel/Fax: +0054.11.4374.4665 / +0054.11.4383.3801/3742
www.cabb.com.ar / Email: info@cabb.com.ar

Asimismo expresa que en la Asamblea ordinaria de la Confederación será anunciado el calendario de campeonatos argentinos 2017, tal cual se realiza habitualmente. Que a diferencia del año último y merced a la continuidad de las autoridades vigentes se podrá afirmar las fechas disponibles de los complejos turísticos de Embalse y Chapadmalal donde se prevé realizar los torneos U14 y U17 femeninos y U13 y U15 masculinos. Que conforme a ello, resulta conveniente emitir una comunicación a las federaciones provinciales para que se postulen a la organización de los torneos restantes del cronograma habitual, abriendo la posibilidad de que puedan postularse para organizar torneos en los años 2018 y 2019, entendiendo que ello permitirá trabajar con una mayor antelación con los organismos del Estado y sponsors privados que normalmente permiten afrontar estos eventos. El consejo directivo aprueba por unanimidad la propuesta de Álvarez y remitirá la información correspondiente a todas las federaciones provinciales.

Informe Programa nacional Formativo

Se invita a exponer al coordinador nacional Maximiliano Seigorman quien realiza un pormenorizado informe del trabajo realizado hasta la fecha y el grado de cumplimiento de cada una de las regiones en las que divide el programa. Toma la palabra el consejero Jorge Comoli presidente de la comisión de desarrollo individual y encargado de articular con la Secretaria de Deportes de la Nación expresando que es necesario seguir mejorando la comunicación con las federaciones provinciales para garantizar la concreción de los objetivos planteados. Asimismo solicita que se avance en presentar en la asamblea ordinaria un cronograma de campamentos regionales para que pueda ser incluido dentro del calendario general y las federaciones tengan más tiempo para articular las acciones necesarias. El profesor Seigorman se compromete a cumplir dicha tarea y a continuar bregando por mejorar los circuitos de comunicación. El consejo directivo expresa su beneplácito por el desarrollo del programa y aprueba lo actuado hasta la fecha en el marco del mismo.

Informe de desarrollo Programa Junior NBA/CABB

El Coordinador Ejecutivo Facundo Petracci informa acerca de la marcha del programa, el cual viene desarrollándose con marcado éxito en las cuatro sedes. Asimismo pone en conocimiento que se han manifestado interés diversas ciudades para sumarse al programa el año próximo. Toma la palabra el presidente Federico Susbielles quien insta a terminar con el mayor de los esfuerzos y esmero el desarrollo de la presente temporada de la competencia, tras lo cual se realizara una reunión de evaluación con la NBA acerca de los pasos a seguir en el futuro. No



Confederación Argentina de Básquetbol

Montevideo N° 496 9º piso – Código Postal C1019ABJ
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
Tel/Fax: +0054.11.4374.4665 / +0054.11.4383.3801/3742
www.cabb.com.ar / Email: info@cabb.com.ar

obstante ello, plantea al consejo acerca de la necesidad de que la CABB genere programas alternativos para complementar al Junior NBA habida cuenta de la afección mostrada en distintos lugares del país y la importancia fundamental de cara al futuro que la inserción del básquetbol en las escuelas tiene. El consejo directivo aprueba dicha moción y dispone se envíe una nota a las federaciones provinciales para que aquellas que tengan voluntad de trabajar en programas de este tipo puedan manifestar dicho interés a la mayor brevedad posible.

Informe de 3x3

El coordinador Ejecutivo informa sobre la realización de distintas acciones que tuvieron lugar en el año calendario relacionadas con el desarrollo y la creación de competencia en la disciplina del 3x3. En tal sentido se organizó un curso de capacitación para entrenadores y de organización de eventos. Asimismo se presenta un informe sobre el resultado del Tour y el ascenso de nuestro país en todas las categorías del ranking FIBA. Por otro lado se pone en conocimiento del Consejo la inminente realización de los campeonatos argentinos de clubes y de selecciones, como también un campamento de tecnificación en el mes de diciembre. El consejo directivo expresa su conformidad con el cumplimiento de los objetivos plantados e insta a seguir trabajando fuertemente en el desarrollo y crecimiento de esta disciplina.

Informe Superliga

Se pone en conocimiento del Consejo que la mencionada competencia se viene desarrollando con normalidad, con un gran desempeño de las jugadoras extranjeras y partidos de un alto nivel. Se destaca el acuerdo con la Federación Cubana de Baloncesto que posibilitó contar con un gran número de jugadoras de ese país bajo la supervisión de su entrenador nacional. Teniendo en consideración que el año que viene el Torneo de las Américas será del 17 al 24 septiembre se propone realizar esta competencia entre mayo y julio de 2017 llevando la duración de dos a tres meses. El consejo aprueba lo actuado y considera de importancia continuar trabajando en pos de mejorar esta competencia.

Escuela de Árbitros

El consejero Sergio Gatti, presidente de la comisión técnica expone acerca del proyecto de trabajo elevado por el director de la Escuela Argentina de Árbitros, el licenciado Alejandro Amiconi. En el mismo, como eje principal contempla en una primera etapa la estructuración de



Confederación Argentina de Básquetbol

Montevideo N° 496 9º piso – Código Postal C1019ABJ
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
Tel/Fax: +0054.11.4374.4665 / +0054.11.4383.3801/3742
www.cabb.com.ar / Email: info@cabb.com.ar

la escuela en regiones idénticas a las reconocidas por la Confederación Argentina de Basquetbol. Una vez finalizada la exposición del consejero se invita a participar de la reunión al licenciado Amiconi que realiza una exposición explicando los alcances del proyecto. Respondiendo inquietudes y preguntas de los consejeros. Una vez finalizada dicha ponencia el consejo directivo aprueba por unanimidad el proyecto y dispone su envío a todas las federaciones provinciales para su conocimiento.

Informe acerca de propuesta a FIBA de un nuevo sistema de competencia

El presidente de CABB Federico Susbielles, comunica que la CABB cumplió con el compromiso asumido en ocasión del Congreso de ABASU realizado durante el desarrollo del Campeonato Sudamericano de Mayores masculino de Caracas y elevo a FIBA la propuesta de cambios en el modelo de competencia continental. Dicha iniciativa fue presentada por el presidente de la comisión de competencias Carlos Álvarez que explico detalladamente los términos de la propuesta y que busca eliminar los promocionales U14, la incorporación de la categoría U20 para generar continuidad en la competencia de selecciones nacionales, la creación de un torneo U23 invitacional a nivel América en su conjunto. Paralelamente se solicitó que las categorías u17 y U20 dejen de jugar el torneo sudamericano y en su reemplazo jugar año por medio a un esquema similar al que se va a utilizar en e mayores categoría A y categoría B con sistema de ascensos y descensos. El consejo directivo aprueba por unanimidad la iniciativa.

Competencias Internacionales

El presidente de la CABB solicita la aprobación del consejo para iniciar gestiones de cara a la postulación de nuestro país para el mundial U17 y mandar al ENARD una nota por solicitud de apoyo en consecuencia. Por otro lado en el caso de quedar desierta la postulación a la organización del Torneo de las Américas categoría mayores femenino y de no ser aplicable el canon, se solicita autorización del consejo para mandar una carta de intención al ENARD y a la Secretaria de Deportes para la postulación de la organización del dicho torneo, clasificatorio al mundial de España. El consejo directivo aprueba por unanimidad ambas iniciativas.

Situación en torno al fallo judicial FFBRA c/ CABB

El abogado de la CABB Marcelo Miere realiza una exposición acerca de la situación del trámite judicial.



Confederación Argentina de Básquetbol

Montevideo N° 496 9° piso – Código Postal C1019ABJ
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
Tel/Fax: +0054.11.4374.4665 / +0054.11.4383.3801/3742
www.cabb.com.ar / Email: info@cabb.com.ar

La CABB apeló la resolución de primera instancia ante la Cámara, entendiendo que el derecho la asiste para mantener la situación existente en la actualidad.

La apelación tiene efecto suspensivo sobre el fallo anteriormente citado, con lo cual no existe ninguna modificación a la situación actual en lo concerniente a la organización y competencia del básquetbol femenino en el seno de la CABB.

Poder para actuar

El doctor Miere expone acerca de la necesidad de reemplazar el poder con el que actúa judicialmente que fuera extendido oportunamente por la Intervención, estimándose necesario que este Consejo emita un nuevo documento para evitar cualquier tipo de cuestionamiento. Asimismo, en el transcurso de su gestión, ha advertido la necesidad de dar cabida a innumerables cuestiones de naturaleza administrativa y menores, que exigen tener facultades para hacerlo, siendo necesaria muchas veces la presencia del Presidente incluso hasta para remitir un telegrama laboral o una carta documento.

Ante tales supuestos, peticiona al Consejo se otorguen los siguientes poderes:

- Poder General Judicial, con facultades de estilo, incluyendo la de poder actuar ante el SECCLO y con facultades de sustituir el mandato de ser necesario, a favor de los DRES. MARCELO FABIAN MIERE, CLAUDIA LILIANA SINGERMAN, GERARDO DANIEL RICOSO Y JUAN PABLO RODRIGUEZ NOVOA.
- Poder General de Administración, para actuar ante entidades públicas, privadas o mixtas, incluidas entidades bancarias y fiscales, a fin de representar a la Confederación Argentina de Básquetbol, el cual se otorgará a favor del Dr. MARCELO FABIAN MIERE y/o del CONTADOR RODRIGO GONZALEZ y/o del DR. FACUNDO PETRACCI, quienes en la actualidad se desempeñan como responsables de las Áreas Jurídicas, Contables y de Administración y Coordinación de la entidad.

Se aprueba por unanimidad y se faculta al Presidente a otorgar los documentos notariales que fueran necesarios a los fines de otorgar los mencionados documentos.

Convenio con ENE EME (Molten)

El presidente Susbielles explica la propuesta de la empresa Ene Eme para declarar a Molten como balón oficial de todas las competencias organizadas por la Confederación Argentina de



Confederación Argentina de Básquetbol

Montevideo N° 496 9^{no} piso – Código Postal C1019ABJ
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
Tel/Fax: +0054.11.4374.4665 / +0054.11.4383.3801/3742
www.cabb.com.ar / Email: info@cabb.com.ar

Básquetbol. El mismo contempla la provisión de 650 pelotas GG7, 50 de tamaño número 5 como base de cálculo del convenio. Asimismo la empresa ofrece a las federaciones provinciales adherir a dicho convenio y declarar dicho balón como oficial para las competencias organizadas de dichas entidades, ofreciendo una cantidad de balones sin cargo y descuentos especiales para la compra de balones por parte de las federaciones. Toman la palabra los consejeros Carrasco, Gatti y Álvarez que realizan consideraciones acerca de la excelente calidad de los balones Molten, así como las ventajas que supone para las Federaciones provinciales continuar con la histórica marca de balón oficial del básquet argentino, ya que no tienen ningún tipo de costo de reemplazo para las instituciones, asociaciones y federaciones provinciales.

El consejo directivo aprueba por unanimidad el convenio con el distribuidor oficial de balones Molten, Ene Eme y declarar dicho balón como oficial de la Confederación Argentina de Basquetbol y todas las competencias organizadas por la entidad madre e invitar a las federaciones provinciales a adherir al convenio en su circunscripción geográfica.

Visita de Horacio Muratore

Durante el desarrollo de la reunión, se recibió la visita del presidente de FIBA, el contador Horacio Muratore. El presidente de la CABB, Federico Susbielles le agradece su presencia y le hace la cesión honorífica de la presidencia de la reunión. Durante la misma, la máxima autoridad de FIBA aprovecho para compartir con los presentes respecto de la capacitación y exámenes que FIBA viene realizando a los efectos de formar delegados técnicos a cargo de la organización de los futuros eventos en el marco del nuevo sistema de competencia. Por otro lado compartió los objetivos de FIBA a futuro, como lo es el Plan de apoyo a las federaciones nacionales. Finalmente propuso que nuestro país se postule como candidato a organizar el Mundial 2018 U17 masculino, dejando en claro la necesidad de la unión y el trabajo mancomunado de todos los dirigentes federativos. El señor presidente de la CABB agradeció profundamente su presencia y sus palabras para con los consejeros.

Informe Poder Ciudadano

El coordinador ejecutivo Facundo Petracci pone en conocimiento del Consejo Directivo el trabajo que se vienen realizando en conjunto con la ONG Poder Ciudadano. En tal sentido se informó sobre las distintas fases del proyecto y sobre las recomendaciones que distintas áreas hemos recibido. Por otro lado dicha ONG propone al Consejo la aprobación de una política de



Confederación Argentina de Básquetbol

Montevideo N° 496 9º piso – Código Postal C1019ABJ
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
Tel/Fax: +0054.11.4374.4665 / +0054.11.4383.3801/3742
www.cabb.com.ar / Email: info@cabb.com.ar

Transparencia y de Gobierno Abierto para la CABB. El Consejo aprueba por unanimidad la adopción de las recomendaciones de Poder Ciudadano y de avanzar en el proyecto de transparencia y de Gobierno Abierto

Informe Agenda de trabajo con la Asociación de Clubes

El presidente de la CABB, pone en conocimiento de los consejeros que se ha definido un temario de trabajo con las autoridades de la Asociación de Clubes, para lo cual solicita la autorización para que la CABB sea representada en las mismas por el Coordinador Ejecutivo. El consejo directivo aprueba por unanimidad el pedido.

Informe balance contable

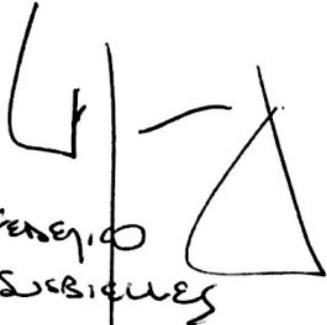
El señor tesorero Juan Ordenavía informa que se ha comenzado el trabajo dirigido a presentar el balance contable del ejercicio en conjunto con la auditoría externa.

Memoria del ejercicio

El consejo directivo a través de su presidente instruye al área de Coordinación Ejecutiva a iniciar la recopilación de información tendiente a la redacción de la memoria de gestión del ejercicio. Se aprueba por unanimidad el pedido por parte del consejo directivo.

Siendo las 18 hs se da por terminada la reunión.


JORGE COMOLI
PROSECRETARIO
CABB


FEDERICO
SUSBIELLES
PRESIDENTE
CABB

